MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 577/2012

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES,** domiciliado en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SAMBARIE S.R.L.,** con RUC Nº 80029153-0, domiciliada en Felipe González casi Gral. Aquino, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **GLORIA BAEZ DE SAMANIEGO**, con Cédula de Identidad N° 767.844, denominada en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA DISTRITOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la **CONTRATANTE** ha llamado a una Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 126/2012, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del **VENDEDOR** para la **ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA DISTRITOS**, conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). **LOTE Nº 13:** por un monto de Gs. 14.216.000 (Guaraníes catorce millones doscientos dieciséis mil) IVA incluido; **LOTE N° 14:** por un monto de Gs. 13.742.000 (Guaraníes trece millones setecientos cuarenta y dos mil) IVA incluido; **LOTE N° 15:** por un monto de Gs. 12.108.000 (Guaraníes doce millones ciento ocho mil) IVA incluido; **LOTE N° 16:** por un monto de Gs. 7.108.000 (Guaraníes siete millones ciento ocho mil) IVA incluido; **LOTE N° 17:** por un monto de Gs. 14.216.000 (Guaraníes catorce millones doscientos dieciséis mil) IVA incluido; **LOTE N° 18:** por un monto de Gs. 14.216.000 (Guaraníes catorce millones doscientos dieciséis mil) IVA incluido; **LOTE N° 19:** por un monto de Gs. 14.216.000 (Guaraníes catorce millones doscientos dieciséis mil) IVA incluido: **LOTE N° 20:** por un monto de Gs. 7.108.000 (Guaraníes siete millones ciento ocho mil) IVA incluido; **LOTE N° 22**: por un monto de Gs. 9.859.000 (Guaraníes nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido; **LOTE N° 23**: por un monto de Gs. 4.079.000 (Guaraníes cuatro millones setenta y nueve mil) IVA incluido; y **LOTE N° 24:** por un monto de Gs. 9.859.0000 (Guaraníes nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

SAMBARIE S.R.L.
Comercial e Industrial

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 540 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2012.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 243.300

3.3 La continuidad de la Contratación objeto de esta licitación en el presente y siguientes ejercicios esta supeditada a la disponibilidad de créditos Presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio Respectivo y sus modificaciones y, a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional – SBE N° 126/2012, convocado por el M.O.P.C. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2489/2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del presente Contrato o las sumas pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de 5 (cinco) meses, contados a partir de la fecha de firma del mismo.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la

SAMBARIE S.R.L.
Comercial e Industrial

nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, Asunción, 21.. del mes de diciembre de 2012.

GLORIA BAEZ DE SAMANIEGO
POR EL PROVEEDOR

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE

SAMBARIE S.R.L.
Comercial e Industrial

MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

ANEXO AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 577 /2012

Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 2489/2012

LOTE N° 13
Distrito N° 1 Concepción y Distrito N° 13 Amambay

				SAMBARIE	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	4	1.328.000	5.312.000
2	52141501-001	Heladera	4	1.701.000	6.804.000
3	52161505-004	Televisor	2	1.050.000	2.100.000
"Precio Total:					14.216.000

LOTE N° 14
Para los Distrito N° 2 San Pedro y Distrito N° 14 Canindeyú

				SAMBARIE	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	4	1.328.000	5.312.000
2	52141501-001	Heladera	4	1.701.000	6.804.000
3	52161505-004	Televisor	2	813.000	1.626.000
"Precio Total:					13.742.000

LOTE N° 15
Para los Distrito N° 5 Caaguazú y Distrito N° 10 Alto Paraná

				SAMBARIE	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	4	1.155.120	4.620.480
2	52141501-001	Heladera	4	1.496.880	5.987.520
3	52161505-004	Televisor	2	750.000	1.500.000
"Precio Total:					12.108.000

LOTE N° 16
Para el Distrito N° 4 Guaira

				SAMBARIE	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	2	1.328.000	2.656.000
2	52141501-001	Heladera	2	1.701.000	3.402.000
3	52161505-004	Televisor	1	1.050.000	1.050.000
"Precio Total:					7.108.000

SAMBARIE S.R.L.
Comercial e Industrial

LOTE N° 17

Para los Distritos N° 11 Central y Distrito N° 9 Paraguari

				SAMBARIE	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	4	1.328.000	5.312.000
2	52141501-001	Heladera	4	1.701.000	6.804.000
3	52161505-004	Televisor	2	1.050.000	2.100.000
"Precio Total:					14.216.000

LOTE N° 18

Para los Distritos N° 8 Misiones y Distrito N° 12 Ñeembucú

				SAMBARIE	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	4	1.328.000	5.312.000
2	52141501-001	Heladera	4	1.701.000	6.804.000
3	52161505-004	Televisor	2	1.050.000	2.100.000
"Precio Total:					14.216.000

LOTE N° 19

Para el Distrito N° 7 Itapuá (Edelira y Trinidad)

				SAMBARIE	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	4	1.328.000	5.312.000
2	52141501-001	Heladera	4	1.701.000	6.804.000
3	52161505-004	Televisor	2	1.050.000	2.100.000
"Precio Total:					14.216.000

LOTE N° 20

Para la División de Pavimentación, División Señalización y Sección de Cerro Verde

				SAMBARIE S.R.L	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	2	1.328.000	2.656.000
2	52141501-001	Heladera	2	1.701.000	3.402.000
3	52161505-004	Televisor	1	1.050.000	1.050.000
"Precio Total:					7.108.000

SAMBARIE S.R.L.
Comercial e Industrial

LOTE N° 22

Para los Distrito N° 3 Cordillera

				SAMBARIE S.R.L	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	2	1.328.000	2.656.000
2	52141501-001	Heladera	3	1.701.000	5.103.000
3	52161505-004	Televisor	2	1.050.000	2.100.000
"Precio Total:					9.859.000

LOTE N° 23

Para los Distrito N° 17 Boquerón - La Patria

				SAMBARIE S.R.L	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	1	1.328.000	1.328.000
2	52141501-001	Heladera	1	1.701.000	1.701.000
3	52161505-004	Televisor	1	1.050.000	1.050.000
"Precio Total:					4.079.000

LOTE N° 24

Para los Distrito N° 2 San Pedro (Santa Rosa)

				SAMBARIE S.R.L	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52141504-005	Cocina de 4 hornallas	2	1.328.000	2.656.000
2	52141501-001	Heladera	3	1.701.000	5.103.000
3	52161505-004	Televisor	2	1.050.000	2.100.000
"Precio Total:					9.859.000

GLORIA BAEZ DE SAMANIEGO
POR EL PROVEEDOR

SAMBARIE S.R.L.
Comercial e Industrial

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE